



## **BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO 2014 FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA**

Convocatoria que otorga dos becas con el objetivo de facilitar la salida de socios de la SER al extranjero, para completar su formación y establecer lazos científicos con grupos de reconocimiento internacional.

### **Requisitos Solicitantes:**

- ✚ Ser reumatólogo.
- ✚ Socios de la SER ejerciendo en España desde un año antes de la fecha de apertura de la convocatoria, ejerciendo en España.
- ✚ Disponer de una beca, contrato o compromiso, firmado por el responsable del grupo receptor, que asegure que la estancia va a realizarse durante un periodo superior a cuatro meses en la presente convocatoria.

### **Compatibilidades:**

La beca es compatible con cualquier otra ayuda o beca financiada con fondos públicos o privados.

### **Obligaciones:**

Todas las publicaciones y comunicaciones realizadas por el becario y relacionadas con la estancia, deberán incluir una nota especificando la ayuda de la FER.

### **Tramitación Solicitudes:**

Los interesados deberán aportar los siguientes documentos exclusivamente por [correo electrónico](#):

- Solicitud (plantilla disponible en la web de la SER).
- [Currículum vitae](#) del aspirante.
- [Currículum vitae del director o tutor del grupo receptor](#), incluyendo las publicaciones, proyectos y programas de formación relacionados con la acción.
- [Memoria previa](#) de la estancia incluyendo un plan de formación que detalle las actividades a desarrollar durante la estancia y la justificación del centro seleccionado.
- **Carta de aceptación** del responsable del grupo receptor, indicando las fechas previstas en las que se desarrollará la estancia en el extranjero.
- **Acreditación** de la concesión previa de otra/s beca/s o ayuda/s, pública o privada, para realizar la estancia e importe de la/s misma/s.
- **Póliza** de seguro de accidentes y de enfermedad.

**Cuantía:** 12.000€/beca.

**Duración:** Entre cuatro y 12 meses.



### **Criterios de evaluación:**

- **Currículum** del solicitante: se valorará fundamentalmente su participación formal previa como miembro del equipo de investigador de proyectos y autor de publicaciones.
- **Composición y trayectoria** del grupo receptor: se valorará el CV del director o tutor del grupo receptor en el área específica en que se plantee la acción, así como su actividad científica, capacidad formativa, y la complementariedad con la formación del solicitante.
- El interés **estratégico y científico** de la acción propuesta.
- La **justificación** de la estancia, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar durante la estancia y el plan de formación.

**Plazo Presentación Solicitudes:** Plazo Presentación Solicitudes:

**Plazo Interno:** 9 de junio de 2014.

**Más información:** [Bases de la Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)